MAE ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
PERITO CNJ N° 1034291

INFORME DE PERITAJE SOBRE VEHICULO

Vehículo NISSAN QASHQAI Advance AC 2.0 litros 5P 4X2 TA, color café, año 2019, Placas GCA-3141

Solicitante: NOVACREDIT S.A.

Juicio N° 09332 2021 08916

Propietario: Sr. MIGUEL FABRICIO JARA CEVALLOS

JULIO 2024



RESUMEN DEL AVALÚO	
VALOR COMERCIAL	$ 19.761,82
VALOR DE REALIZACIÓN	$ 17.785,64
VALOR DE REPOSICION	$ 29.990,00

CONTENIDO

		Página
	Carátula	1
	Indice	2
1.	Antecedentes	3
2.	Generalidades de la Solicitud	4
3.	Documentos suministrados para la Valoración	4
4.	Descripción del sector en que se halan los Equipos	5
5.	Características Técnicas del VEM	7
6.	Valoración del Bien Mueble	9
7.	Definición de Conceptos, Políticas y Claúsulas	10
8.	Resumen de Valores	12
9.	Declaratoria de Responsabilidad	13
10.	Anexo 1: Check List	
11.	Anexo 2: Registro fotográfico	
12.	Anexo 3: Cotización(es) ó Valor de Reposición	

NOTA: VEM (Vehículo, Equipo, Maquinaria)

INFORME DE PERITAJE

1.- ANTECEDENTES

Litigante:	NOVACREDIT S.A.	**Código de avalúo:**	LTR-045-2024
Dirección:	Cuenca: Av. 12 de Abril s/n y Calle Francisco Talbot	**Fecha de solicitud:**	22-jul.-2024
RUC:	0190381633001	**Teléfono:**	07 283 6041
Email:	info@novacredit.com.ec	**Fecha de Inspección:**	23-jul.-2024
Finalidad Legal:	PERITAJE DE BIEN MUEBLE	**Fecha de Entrega:**	24-jul.-2024

2.1.- INFORMACION GENERAL

Propietario:	Sr. MIGUEL FABRICIO JARA CEVALLOS				**Céd. Id.: 0930654389**	
Institución Jurídica	CONSEJO DE LA JUDICATURA				BIEN MUEBLE (VEHICULO)	
Ubicación:	Provincia:	GUAYAS	Ciudad / Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia / sitio:	La Pradera
Dirección ubicación de Equipos/Maquinarias:	La Pradera: Av. Domingo Comín y Calle C.49 SE (Antiguos patios de Concesionario Chevrolet)					

COORDENADAS GEOREFERENCIALES			**REFERENCIAL**	
LATITUD	LONGITUD	ALTITUD	**UBICACIÓN REFERENCIAL:**	Diagonal a FADESA
2°14' 28.30" S	**79°53' 28.69" O**	**5 msnm**	SECTOR:	Sur, Cdla 9 de Octubre

2.- GENERALIDADES DE LA SOLICITUD

5.1 OBJETIVO DEL AVALUO:

Se efectúa el presente Peritaje Vehicular, con la finalidad de establecer el Valor Comercial del Bien Mueble materia de esta diligencia (VEM: Vehículo, Equipo, Maquinaria), considerando su estado de conservación, mantenimiento y operación, fundamentado en metodologías y procedimientos valuatorios generalmente aceptados, teniendo en cuenta las condiciones económicas reinantes a la fecha de elaborar el Informe de Avalúo, así como los Factores de Comercialización que afecten negativa o positivamente en el resultado final del mismo.

FECHA DE LA SOLICITUD	**Julio del 2024**
SOLICITADO POR:	**NOVACREDIT S.A.**
TIPO Y OBJETIVO DEL AVALUO:	**´PERITAJE**

Avalúo Comercial, del VEM (Vehículo, Equipo, Maquinaria) que se halla ubicado en la Parroquia urbana La Pradera, Cantón Guayaquil. El objeto de la valoración es determinar el Valor Comercial ACTUAL. Los responsables de la Inspección es el suscrito Perito Valuador, quien fue acompañado por el Ab. Federico Cuadrado y el bodeguero Sr. Carlos Cano.

El presente Informe de Avalúo tiene vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del Informe.

3.- DOCUMENTOS SUMINISTRADOS PARA LA VALORACION

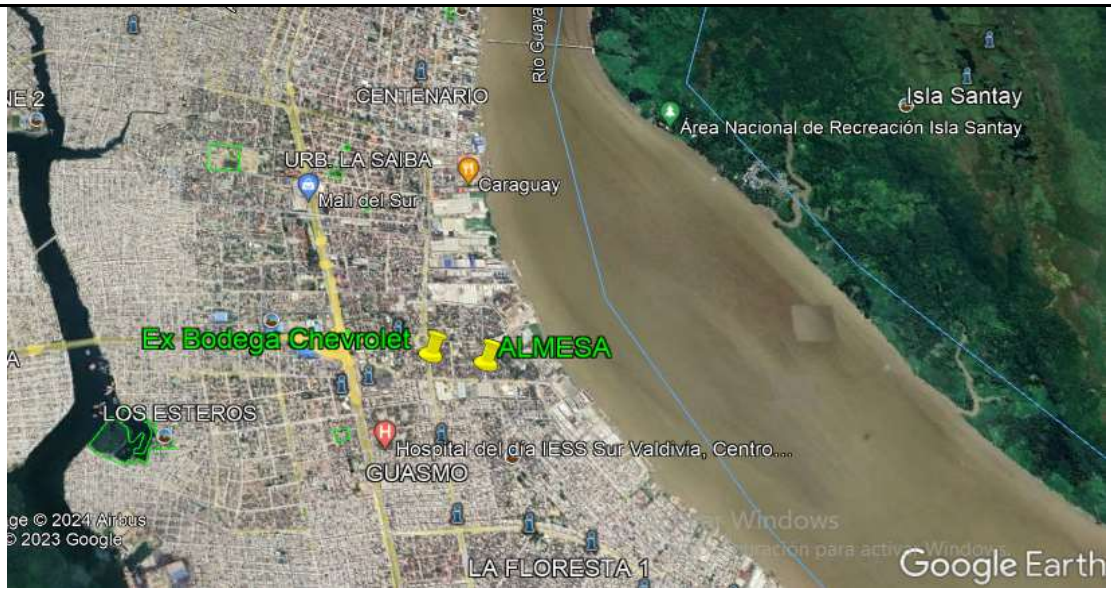
El Ab. Federico Cuadrado, dió todas las facilidades para realizar la Inspección al VEM, así como los documentos necesarios para la elaboración del presente Informe de Peritaje:

TIPO DE BIEN / CLASIFICACION				DOCUMENTOS DE VALIDACION	
INDUSTRIAL		VEHICULAR	X	FACTURAS DE COMPRA	
				CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	
				MATRICULA	X
				INFORMACION TECNICA	X
OTROS				OTROS (especificar)	

Personalmente se realizó la visita al VEM (Vehículo, Equipo,Maquinaria), lo cual se cumplió con todas las satisfacciones de parte de los interesados en obtener el presente Informe de Avalúo.

4.- DESCRIPCION DEL SECTOR EN QUE SE HALLAN LOS EQUIPOS

4.1.- IMAGEN GEOLOCALIZACION: MAPA (IMAGEN SATELITAL)



La presente imagen muestra el área de parqueo en las Bodegas del antiguo Concesionario Chevrolet, en la dirección ya indicada en donde se halla el VEM (Vehículos, Equipos, Maquinarias), del presente Informe.

4.2 EQUIPOS / MAQUINARIAS					
Usos predominantes:					
REGIMEN		**PRIVADO:**	X	**PUBLICO:**	

4.3.- CRITERIOS CONSIDERADOS:

Oferta / Demanda:		Moderada / Balanceada
Aspectos positivos:		Infraestructura y equipamiento no poseen aceptables condiciones ya que los bienes muebles se hallan a la intemperie, aunque si de facilidades de transporte.
Aspectos Negativos:		La situación económica ha afectado en forma global a nivel mundial, lo que también ha influido en las transacciones comerciales a todo nivel.
Metodología aplicada:		Se consideró: el método de costo o de reposición con su respectiva depreciación en función de la edad, mantenimiento.
Valor de Realización:	**10%**	Considerando el monto de la Valoración Comercial

4.4.- ANALISIS DEL MERCADO:	
Estado del mercado:	Bien mueble de mediana facilidad de comercialización, si se considera la facilidad del mercado.
Factores a considerar:	Actualmente para establecer el monto del Avalúo, se consideró factores tales como: tipo de mantenimiento, estado de conservación y operatividad, llantas entre otros, ver Check List. (Ver Anexo 1)
4.5.- GRADO DE REALIZACION:	
Comercialización del Bien:	El VEM en estudio poseen un Grado de realización "MEDIO", es decir podría ser comercializado a interesados en el medio en un mediano plazo.
Negociación:	La conclusión se establece del hecho de que es un activo en estado de conservación satisfactorio, de valor "Medio", porque en caso de venta el mercado posee demanda tipo media. La situación económica existente en el país, dificulta una negociación rápida sin embargo a mi criterio se considera que el bien en estudio tiene medianas posibilidades de negociar a corto plazo.
4.6.- CALIDAD DE LA GARANTIA:	
Grado:	El VEM con toda su infraestructura en proceso OPERATIVO, con aceptable estado de conservación y mantenimiento, por lo que se consideró que la calidad de garantía de la prenda es MEDIA.

4.7.- RECOMENDACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE VENTA - FACILIDAD DE LIQUIDACION

FACILIDAD DE LIQUIDACION:	ALTA		MEDIA	x	BAJA	
GRADO DE REALIZACION:	BUENO		REGULAR	x	MALO	
CALIDAD DE LA GARANTIA	ALTA		MEDIA	x	BAJA	

OBSERVACIONES:

En caso de acciones legales el VEM tiene una facilidad de Venta tipo MEDIA, si se considera el tipo, modelo y marca, así como su mantenimiento, conservación y operatividad.

5.- CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEM

5.1. VEHICULO INSPECCIONADO

AÑO DE ADQUISICION:	2018		**CILINDRADA:**	2000 CC	
MARCA:	NISSAN		**CILINDROS:**	4L, DOHC, 16 Válvulas	
CHASIS VIN:	SJNFBAJ11KA335287		**TORQUE (Nm/RPM):**	200/4.400	
MOTOR N°:	MR20543294W		**RELACION DE COMPRESION:**	11.2 : 1	
FACTOR MANTENIMIENTO:	65%		**TIPO:**	UTILITARIO SUV	
PLACAS	GCA3141		**COLOR:**	CAFÉ	
ORIGEN:	REINO UNIDO		**CAPACIDAD:**	5 PASAJEROS, 1,87 Ton	
MODELO:	QASHQAI ADVANCE AC 2.0 5P 4X2 TA		**FECHA ENTRADA EN USO:**	2019	

OBSERVACIONES: El vehículo tiene un recorrido considerado como "normal", que se aprecia en el estado en que se halla el valor de su kilometraje. Su apariencia física se halla en estado satisfactorio, así como su estado técnico mecánico, sin embargo las condiciones en las que se halla embodegado contribuyen a su deterioro.

5.2.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN Y COSTOS DE MANTENIMIENTO QUE POSIBILITEN SU VENTA

Estado del bien Mueble:	El vehículo se encuentra en condiciones aparentemente satisfactorias, a la intemperie, se recomienda hacer mantenimientos, luego de examen técnico automotriz y definir los mantenimientos a realizar. (Anexo 1 y 2).
Facilidades de la Almacenamiento:	La infraestructura dota de facilidades de bodegaje a los VEM's, aunque no se hallan bajo techado.

5.3.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN, INCLUYENDO LA ESTIMACION DE LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES A REALIZAR PARA POSIBILITAR SU VENTA

Costos de Mantenimiento y Reparaciones:	Los costos de mantenimiento y reparaciones estarán dados inicialmente por el cambio de todos los fluidos: aceites, agua de enfriamiento y luego de hacer prueba de rodaje establecer mantenimientos a realizar. Las llantas se hallan en estado aceptable. El valor de todos los trabajos indicados asciende aproximadamente a tres cifras altas, ya que al chequear la parte técnica se verificó que se halla en satisfactorias condiciones.

5.4.- CONDICIONES DEL BIEN MUEBLE

Posibilidades de uso:	El VEM se puede entrar uso normal aunque su batería deberá ser cambiada.

Análisis, vida útil y remanente:	La Vida Util del VEM se halla sujeto al mantenimiento anual que sea realizado por iniciativa del propietario, para que se pueda mantener en condiciones operativas, que en este caso no se ha cumplido.
	Para los bienes muebles se consideró y se estima una vida útil de 20 años. Que puede ser extendida a criterio del Perito por razones justificadas.
Vida Útil y remanente:	Para estos bienes la vida remanente es limitada en función de las condiciones de trabajo o del cuidado de la mano del hombre. Se toma como "normal" 2.500 km de recorrido por mes, que en 1 año representa 30.000 Km, y en cinco años 150.000 Km (caso actual), pero en este caso su kilometraje es mayor al normal, significa que el vehículo ha sido sometido a un mayor esfuerzo de trabajo aunque con mantenimiento aparentemente adecuado.
Conservación y uso:	La operatividad y funcionamiento para el VEM inspeccionado depende del tipo de mantenimiento que recibe, de forma periódica semestral, anual o en forma correctiva, y no solamente cuando se presente el daño, a darle solución.
Disposición:	El VEM tiene disposición técnica de uso y adecuadamente dada, de tal modo que su funcionamiento sea el deseado por su propietario. Se encuentra en satisfactorias condiciones operativas.
Estado al momento de la inspección	Se constató la parte técnica del bien, se realizó el correspondiente Check List (Ver Anexo 1) en donde se verifica que sus partes se hallan en aceptables condiciones.
Seguridades	El VEM no se encuentra con sistema de seguridad satelital, la seguridad que posee es la que le da el cuidado del bodeguero a cargo.
Peligros aledaños	No existen peligros aledaños visibles o que atenten contra la integridad de los VEM's.
Posibilidad de accidentes	Actualmente ninguna.
Disponibilidad de sus instalaciones:	Las instalaciones son adecuadas para su embodegamiento, con la excepción de hallarse expuesto a la intemperie.

6.- VALORACION DEL BIEN MUEBLE

6.1.- VALORACION PROPIAMENTE DICHA DEL BIEN MUEBLE

6.1.1.- VALORACION DEL VEM: (VEHICULO/ EQUIPO/MAQUINARIA)

Desde el Inciso anterior 5.1 se obtiene la caracterización del bien mueble, en este caso vehículo, lo cual es confrontado con lo indicado en los datos dados y habilitantes, sean Matrícula, Certificado actualizado del Registro Mercantil y se establecen diferencias de ser el caso. Desde el Anexo 1, se obtiene el Estado de Conservación (%) que junto a la Edad, se consulta en la Tabla de Depreciación LATR y se obtiene el Valor a Depreciar desde el Valor de Reposición y se obtiene el Valor Comercial.

6.2.- AVALUO DE EQUIPOS / MAQUINARIAS

V.COMERCIAL	V.HISTORICO	V.REPOSICION	Vida Util restante	V.HIST+AÑAD.	Estado Conservac.
$19.761,82	$25.869,64	$29.990,00	15	$25.869,64	65%
AÑO ACTUAL	2024	Km actual	108.645	V.AÑADIDO	$0,00
MARCA:	NISSAN	KM Máximo/año	30.000	Edad + castigo	**4**
ORIGEN:	JAPONES	Km en Exceso	**-41.355**	Relación t/T	25%
AÑO MODELO	2019	EDAD, t: (años)	5	Deprec. Contable	20,00%
Potencia máx (HP):	142@6000 rpm	VIDA UTIL , T:	20	Valor a Depreciar	23,61%
V.RESIDUAL %, R	10%	INCR.ANUAL %	3%	V.REPOSICION, VR:	115,93%
TOTAL GENERAL: resumen de los valores de equipos, maquinarias y otros)				**$19.761,82**	
SON: (Valor COMERCIAL en letras)	**Diecinueve Mil Setecientos Sesenta y Uno con 82/100 Dólares**			PORCENTAJE DE CASTIGO	**10%**

6.3.- VALORES DEL AVALUO

VALOR COMERCIAL	VALOR DE REALIZACION	VALOR DE REPOSICION
$19.761,82	**$17.785,64**	**$29.990,00**

OBSERVACIONES: Se realiza la Inspección del Bien y se puede observar que posee 108.645 Km de recorrido, si se toma en cuenta que tiene 5 años de uso, se establece que tiene un recorrido con déficit de 41.355 Km. Al medir el aceite del motor con la respectiva bayoneta se aprecia que el aceite se halla en aceptables condiciones. Las llantas se hallan en buenas condiciones. En el Anexo 3 se pueden observar cotizaciones de vehículos nuevos, y que tienen una cotización promedio de $29.990,00, de ahí su valoración y además su estado dado por el Factor Técnico obtenido del Anexo 1. El de mayor valor es debido a componentes adicionales.

MAE ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
PERITO CNJ N° 1034291

VEM'S: **NORMAL** **JAPONES/EUROPEO/COREANO**

	KM	HORAS	DIAS (8 horas)
DIA	83	8	1
MES	2500	160	20
AÑO	30.000	1.920	240

ORIGEN	
JAPONES	30.000
COREANO	30.000
EUROPEO	30.000
CHINO	18.000
AMERICANO	42.000

VEM'S: **CHINO**

	KM	HORAS	DIAS (8 horas)
DIA	50	5	1
MES	1500	96	12
AÑO	18.000	1.152	144

VEM'S: **AMERICANO**

	KM	HORAS	DIAS (8 horas)
DIA	117	12	2
MES	3500	240	40
AÑO	42.000	2.880	480

7.- DEFINICION DE CONCEPTOS, POLITICAS Y CLAUSULAS

7.1.- DEFINICION DE CONCEPTOS

Valor Comercial.- Es el valor obtenido desde la Tabla de Depreciación aplicando los factores como el Porcentaje de Edad %EDAD y el Estado de Conservación para buscar el Factor D (porcentaje de depreciación), el cual es obtenido por la combinación de las Tablas de Ross y Heideke, con las Tablas de Helio de Caires, se obtiene finalmente en la Tabla resumen de las anteriores, ésto es desde las Tablas de LATR que combina el %Edad y el Estado de Conservación (valor subjetivo dado por la experiencia del Perito), para los Bienes Muebles VEM's (Vehículo, Equipo, Maquinaria) en general. Multiplicando el Factor D por el V.Reposición se obtiene el valor depreciado, el cual se resta del Valor de Reposición y se obtiene el Valor con la Depreciación recibida, y se obtiene el Valor Comercial del Bien Mueble VEM's (Vehículo, Equipo, Maquinaria).

Valor de Oportunidad o Liquidación.- Es el valor aceptado por ambas partes para una fácil y rápida negociación y comercialización en un breve plazo con un menor valor del estimado (avalúo comercial) en función de la oferta o demanda. Por lo general se acostumbra que si es menor a los $100.000 el Valor Comercial, el de Realización no debe superar el 10%, pero si es mayor podría llegar al 20%.

Valor de Reposición: es el costo de crear una réplica virtual de la estructura existente, empleando el mismo diseño y materiales similares. Una estimación de costo de reposición contempla construir una estructura de utilidad comparable empleando diseños y materiales de uso actual en el mercado. Se lo obtiene consultando los valores del bien que se encuentran en el mercado, en las distintas casas concesionarias y comerciales, que en este caso se lo hizo en Patio Tuerca, ya que actualmente el modelo se halla descontinuado en los Concesionarios.

7.2.- METODOS DE VALORACION UTILIZADOS

Método de Comparación o de Mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el Valor Comercial del VEM, tomando muestras del mercado abierto actual, de bienes semejantes y comparables al del objeto del presente Avalúo, para que en función de cada VEM investigado, se efectúen comparaciones y ponderaciones en base a sus principales características, las mismas que deben ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del Valor Comercial.

Método (técnica residual): Es el que busca establecer el Valor Comercial del VEM, referente a partir de estimar el monto total de las ventas de un Proyecto, acorde con la Reglamentación vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el objeto del Avalúo. Para encontrar el valor total del VEM se debe de descontar al monto total de las ventas proyectadas, los costos totales y la utilidad esperada del Proyecto. Es indispensable que además de la factibilidad técnica y jurídica se evalúe también la factibilidad comercial del Proyecto, es decir, la real posibilidad de vender lo proyectado.

7.3.- VIGENCIA DEL AVALUO
De acuerdo a lo estipulado en el Libro I, Título IX, Capítulo IV de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, Sección IV, Artículo 11 de la Superintendencia de Bancos y Seguros, el presente Informe de Avalúo tiene una vigencia de UN AÑO contado a partir de la fecha de expedición de este Informe, siempre y cuando se conserven las condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor.
7.4.- ANOTACIONES DEL PERITO VALUADOR
El Informe de Avalúo no se define como un Análisis Estructural de Ingeniería Mecánica o Industrial que no sea específicamente la valoración, por lo tanto no puede ser usado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del VEM que sean detectadas en una inspección ocular y física. Aún cuando se aprecien fallas o defectos, anomalías, materiales peligrosos perjudiciales a la salud humana que afecten al estado de conservación normal - durante la vida útil transcurrida - de un VEM, el Perito deslinda responsabilidad por tales observaciones, por lo que se limita a cumplir su función de Valuador, independientemente de un estado de conservación defectuso o con fallas.
Los datos del Solicitante, Propietario, Matrícula, Registro Mercantil del VEM se obtienen de la información proporcionada por el cliente. Por lo que, los errores, omisiones o diferencias con respecto a los datos registrados por autoridades oficiales, como lo puede ser la Carta de Venta, Título de Propiedad u otros no constituyen responsabilidad del Perito Valuador.
La edad del VEM se considera en base a la información documental existentes como Matrícula, Título de Propiedad, Certificado de Registro Mercantil, Comprobante de pago de Revisión Anual, de la información obtenida durante la visita y también en base a la inspección ocular y física de acabados y estado de conservación, por lo que la edad colocada en el presente Informe de Avalúo no necesariamente corresponde a la precisa edad cronólogica.
El Perito declara bajo protesta de ajustarse a la verdad y sólo a la verdad, de que no guarda ningún tipo de relación o nexo de parentesco, comercial u otra índole con el solicitante, propietario del VEM.
El presente Avalúo es de USO exclusivo del (os) solicitante (s) para el destino o propósito expresado en la página inicial de este documento, por lo que no podrá ser utilizado con otros fines.
El Factor de Depreciación aplicado para los Bienes Muebles (Tablas de Depreciación LATR (Luis Angel Tinoco Romero, de Helio de Caires, de Ross y Heidecke) en la Valoración del VEM, incluye tanto la depreciación por Edad como por el Estado de Conservación.

MAE ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
PERITO CNJ N° 1034291

8.- RESUMEN DE VALORES:

VALOR COMERCIAL	$ 19.761,82
PORCENTAJE POR LIQUIDACIÓN U OPORTUNIDAD	10,00%
VALOR DE REALIZACION	$ 17.785,64
VALOR DE REPOSICION	$ 29.990,00

El Avalúo, se puede considerar en la cantidad de:

El Valor COMERCIAL, se puede considerar en la cantidad de: **USD $19.761,82 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 82/100 DOLARES AMERICANOS).**

El Valor de REALIZACION, se puede considerar en la cantidad de: **USD $17.785,64 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 64/100 DOLARES AMERICANOS).**

El Valor de REPOSICION, se puede considerar en la cantidad de: **USD$29.990,00 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).**

NOTAS:

EL PRESENTE INFORME DE AVALUO INDUSTRIAL, ES EL VALOR QUE CORRESPONDERIA A UNA OPERACION DE CONTADO, ENTENDIENDOSE COMO TAL EL QUE SE REFIERE AL VALOR ACTUAL DEL VEM (BIEN MUEBLE), CUBIERTO EN EL MOMENTO MISMO DE EFECTUARSE LA OPERACION, SIN CONSIDERACION ALGUNA RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DE LOS CONTRATANTES.

NO SE TIENEN EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS TENTATIVAS O PROYECTADAS YA QUE PARA LA CERTEZA DE TALES ANALISIS SE REQUIERE LA APLICACION DE TECNICAS ESPECIALES, QUE NO SON MATERIA DEL PRESENTE AVALUO.

ADEMAS SE SUJETA A LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.- LIBRO I, TITULO IX DE LOS ACTIVOS Y DE LOS LIMITES DE CREDITO, CAPITULO IV DE LA

9.- DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

YO, LUIS ANGEL TINOCO ROMERO, POR MIS PROPIOS DERECHOS Y/O POR LOS QUE REPRESENTO COMO PERITO VALUADOR, DENTRO DEL INFORME ENTREGADO EL **DIA 24 DE JULIO DE 2024** DECLARO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y CON CONOCIMIENTO PLENO DE LAS CAUSAS DE PERJURIO, QUE EL PERITAJE REALIZADO EN SUJECCION A LA NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL(OS) BIEN(ES) MUEBLE(S) UBICADO(S) EN ALMESA, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS DESCRITO EN EL PRESENTE INFORME Y QUE PERTENECE A **NOVACREDIT S.A.** ES VERAZ Y FIDEDIGNO Y REAL, POR LO TANTO, ME HAGO RESPONSABLE CIVIL Y PENALMENTE DEL MISMO.

Firma de Responsabilidad

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANGEL TINOCO ROMERO
Validar únicamente con FirmaEC

ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
Reg. Prof. # 06-09-1336 (CIMEG)
SBS-PA-2005-754
SC-RNP-2-357
Consejo Judicatura N°1034291

Firma de Responsabilidad

ABG. FEDERICO CUADRADO
Depositario Judicial
Consejo de la Judicatura

10.- ANEXO 1: REVISION DE LAS PARTES, AUTOMOVIL

	CALIFICACION DE FACTOR TECNICO			FACTOR TECNICO (%)
1	ACCESORIOS	3%	76%	2%
2	CARROCERIA-CHASIS-DIRECCION	20%	80%	16%
3	ELECTRICIDAD-ELECTRONICA	5%	68%	3%
4	INTERIOR Y ASIENTOS	5%	79%	4%
5	MANTENIMIENTO	15%	0%	0%
6	MOTOR-TRASMISION	25%	72%	18%
7	PARTE EXTERNA	6%	76%	5%
8	RUEDAS Y LLANTAS	7%	83%	6%
9	SISTEMA ESCAPE	2%	74%	1%
10	SISTEMA REFRIGERACION	2%	80%	2%
11	SUSPENSION-FRENOS	10%	78%	8%
	FACTOR TECNICO	**100%**		**65%**
	CALIFICACION PROMEDIO (%)		***65%***	
			65%	

	DISTINTAS PARTES DEL VEHICULO	EXISTE		OBSERVACIONES
	LISTADO	***SI/NO***	***%***	**OBSERVACIONES**
	ACCESORIOS			
1	AMPLIFICADORES (PARLANTES)		*80%*	
2	AROS DE LUJO		*70%*	
3	CAMARA REVERSA			
4	CD, DVD, BLUETOOH, MP3, WIFI		*80%*	
5	FAROS HALOGENOS		*80%*	
6	GUARDABARROS		*70%*	
3	MANDOS AL VOLANTE		*80%*	
3	RADIO		*80%*	
4	RUDONES GUARDAFANGOS		*70%*	
	PROMEDIO		*76%*	
	CARROCERIA-CHASIS-DIRECCION			
1	AMORTIGUADORES Y ESPIRALES: FUGAS Y DAÑOS		*80%*	
2	BRAZOS, BUJES, SEMIEJES DE BARRA ESTABILIZADORA: VERIFICAR INTEGRIDAD		*80%*	
3	CHASIS, COMPACTO: CHEQUEAR CORROSION, OXIDO, DAÑOS POR CHOQUE		*80%*	
4	CORONA: CHQ FUGAS Y DAÑOS		*80%*	
5	CAJA DIRECCION: REVISAR		*80%*	
6	BOMBA HIDRAULICA DIRECC: CHQ		*80%*	
7	VOLANTE: JUEGO EXCESIVO CHQ		*80%*	
8	PARTE INFERIOR VEHICULO: CHQ			
	PROMEDIO		*80%*	
	ELECTRICIDAD-ELECTRONICA			
1	ALTERNADOR		*80%*	

2	BATERIA Y CONEXIONES		*40%*	
3	MOTOR ARRANQUE		*60%*	
4	SENSORES Y ACTUADORES		*80%*	
5	LUCES FAROS Y GUIAS: PROBAR		*80%*	
	PROMEDIO		*68%*	
	INTERIOR Y ASIENTOS			
1	AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION:			
2	ALFOMBRAS: DESGASTE, DAÑOS		*70%*	
3	ASIENTOS POSTERIORES: FUNCIONAMIENTO SI SON PLEGABLES O AJUSTE SI SON ABATIBLES		*80%*	
4	ASIENTOS: AJUSTES MANUALES Y ELECTRICOS FUNCIONEN, DESLIZAMIENTO DE ADELANTE HACIA ATRÁS, INCLINACION, ALTURA, ETC.		*80%*	
5	CERRADURAS: FUNCIONAMIENTO Y MECANISMOS SEGURIDAD		*80%*	
6	CINTURONES SEGURIDAD POSTERIORES: CHQ FUNCIONAMIENTO		*80%*	
7	CINTURONES SEGURIDAD: CHQ SU ABROCHE Y DESABROCHE, RETRACCION ADECUADA		*80%*	
8	CONTROLES ELECTRICOS ESPEJOS		*80%*	
9	CONTROLES Y BOTONES: CHQ LUCES, LIMPIAPARABRISAS, AA, RADIO		*80%*	
10	ESPEJOS LATERALES Y RETROVISOR: CHQ AJUSTE		*80%*	
11	GUANTERA, CONSOLA CENTRAL, BOLSILLOS DE PUERTAS: CHQ		*80%*	
12	LUCES INTERIORES: CHQ DE LECTURA, CORTESIA Y MALETERO		*80%*	
13	PANEL INSTRUMENTOS: CHQ		*80%*	
14	PANTALLAS, MONITORES: CHQ			NO POSEE
15	PUERTAS: CIERRE Y APERTURA		*80%*	
16	RADIO CD/DVD, BLUETOOTH: CHQ		*80%*	
17	REPOSACABEZAS: VERIFICAR SU ALTURA Y SEGURIDAD, DAÑOS		*80%*	
18	SELLOS VENTANAS: CHQ		*80%*	
19	SISTEMA VENTILACION: CHQ PRESENCIA MALOS OLORES		*80%*	
20	TAPICERIA ASIENTOS: DESGASTE, MANCHAS, COSTURAS Y DAÑOS		*80%*	
21	VENTANAS: CHQ SUBE Y BAJA		*80%*	
	PROMEDIO		*79%*	
	MANTENIMIENTO			
1	REGISTRO MANTENIMIENTO		*0%*	
2	PLAN MANTENIMIENTO		*0%*	
3	SEGUIMIENTO MANTENIMIENTO		*0%*	
	PROMEDIO		*0%*	

	MOTOR-TRASMISION			
1	BANDA DE DISTRIBUCION		*80%*	
2	BANDAS MULTIPLES USOS		*80%*	
3	BASES MOTOR: CHQ		*80%*	
4	BASES TRASMISION: CHQ		*60%*	
5	BOBINAS DE ENCENDIDO		*80%*	
6	BOMBA COMBUSTIBLE		*80%*	
7	BUJIAS		*70%*	
8	CABLES DE BUJIAS		*70%*	
9	CAMBIO FILTRO ACEITE		*70%*	
10	CONDUCTOS ADMISION		*70%*	
11	DISTRIBUIDOR (SI APLICA)		*70%*	
12	EMBRAGUE			NO APLICA
13	FILTRO DE AIRE: CHQ		*70%*	
14	INYECTORES		*70%*	
15	LINEAS DE COMBUSTIBLE		*70%*	
16	NIVEL Y CALIDAD DE ACEITE		*70%*	
17	TRASMISION AUTOMATICA		*70%*	
18	VENTILADOR-RADIADOR		*70%*	
19	VERIFICAR POSIBLES FUGAS DE ACEITE, REFRIGERANTE, COMBUSTIBLE, DE DIRECCION Y TRASMISION		*70%*	
	PROMEDIO		*72%*	
	PARTE EXTERNA			
1	ANTENA RADIO		*70%*	
2	BRAZO LIMPIAPARABRISAS POST		*70%*	
3	BRAZOS LIMPIAPARABRISAS DEL		*70%*	
4	CAPOT		*70%*	
5	CAUCHOS DE PUERTAS, VENTANAS, MALETERO: PROBAR		*70%*	
6	CERRADURAS: PROBAR		*70%*	
7	COCO		*70%*	
8	ESPEJOS LATERALES: CHEQUEAR		*70%*	
9	LADO DERECHO: ABOLLADURAS		*80%*	
10	LADO IZQUIERDO: ABOLLADURAS		*80%*	
11	MASCARILLA		*80%*	
12	PARABRISAS: RAYONES Y GRIETAS		*80%*	
13	PINTURA: FALLAS Y DIFERENCIAS DE COLOR ENTRE LAS PARTES		*80%*	
14	GUARDACHOQUES DELANTERO/POSTERIOR		*80%*	
15	PLUMAS LIMPIPARABRISAS DELANTER		*80%*	
16	SEGURIDAD PUERTAS: PROBAR		*80%*	
17	TAPA CAJUELA		*80%*	
18	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE		*80%*	
	PROMEDIO		*76%*	
	RUEDAS Y LLANTAS	8 mm		
1	LLANTA 1	7	*88%*	

2	LLANTA 2	6	*75%*	
3	LLANTA 3	7	*88%*	
4	LLANTA 4	6	*75%*	
5	LLANTA EMERGENCIA	7	*88%*	
	PROMEDIO		*83%*	
	SISTEMA ESCAPE			
1	CATALIZADOR: FUGAS, CORROSION		*70%*	
2	EMPAQUE DEL MOFLE: CHQ SELLO		*80%*	
3	LINEAS DE ESCAPE: CHQ FUGAS		*80%*	
4	MULTIPLE DE ESCAPE: FUGAS		*70%*	
5	SILENCIADOR: FUGAS, CORROSION		*70%*	
	PROMEDIO		*74%*	
	SISTEMA REFRIGERACION			
1	BOMBA DE AGUA		*80%*	
2	MANGUERAS ENTRADA-SALIDA		*80%*	
3	NIVEL REFRIGERANTE		*80%*	
4	RADIADOR		*80%*	
5	TAPA DE RADIADOR		*80%*	
6	TAPA RESERVORIO		*80%*	
	PROMEDIO		*80%*	
	SUSPENSION-FRENOS			
1	AMORTIGUADORES		*80%*	
2	CILINDRO FRENOS: NIVEL LIQUIDO		*80%*	
3	CILINDROS RUEDA: FUGAS		*80%*	
4	DISCOS, TAMBORES: CHQ DESGASTE		*80%*	
5	ESPIRALES		*80%*	
6	KIT DE CALIPER: FUGAS		*80%*	
7	LINEAS, MANGUERAS FRENO: CHQ		*80%*	
8	PASTILLAS DE FRENO : ESTADO		*70%*	
9	ZAPATAS DE FRENO: ESTADO		*70%*	
	PROMEDIO		*78%*	

NOTA: EL VEHICULO POSEE HERRAMIENTAS, TIENE LLANTA DE EMERGENCIA, GATA, LLAVE DE RUEDAS.

MAE ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
PERITO CNJ N° 1034291

11.- ANEXO 2: REGISTRO FOTOGRAFICO

16 FOTOS REPRESENTATIVAS

		
Vista frontal izquierda	Vista frontal	Vista frontal derecha
		
Vista posterior izquierda	Vista frontal posterior	Vista posterior derecha
		
Vista izquierda del motor	Vista frontal del compartimiento del motor	Vista derecha del motor

PERITAJE VEHICULO NISSAN QASHQAI, 2019, 2.0 l, TA

MAE ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
PERITO CNJ N° 1034291



Vista frontal de interior de cabiba



Vista de velocímetro



Vista panel de instrumentos



Vista interior de cabina



Vista de asientos delanteros



Vista de asientos posteriores



VISTA DEL VIN (Vehicle Ident. Number)



Vista de cajuela



Vista de matrícula

MAE ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
PERITO CNJ N° 1034291

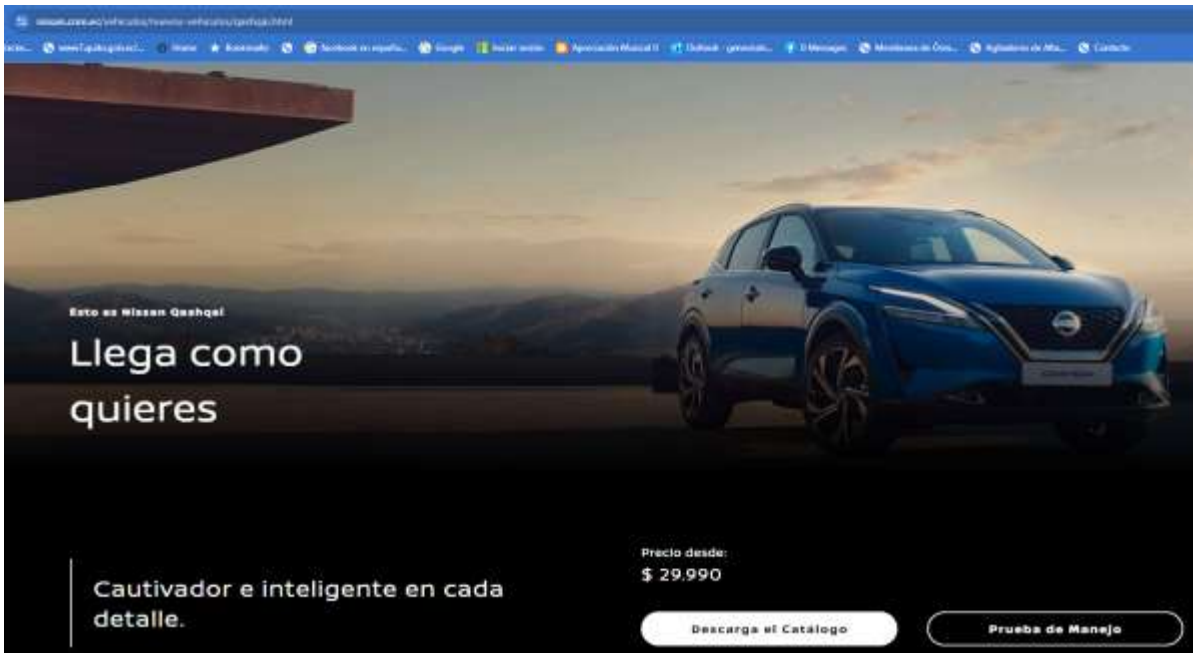
		
Vista de llanta de emergencia	Vista de herramientas	

12.- ANEXO 3: COTIZACION O VALOR DE REPOSICION

PRIMER VEHICULO



SEGUNDO VEHICULO



TERCER VEHICULO

